

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **057** Fecha Estado: 7/04/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000220190039500	Ejecutivo	LUISA CASTAÑEDA CIRO	JOHNATAN MUNERA ZAPATA	Auto que resuelve solicitudes	06/04/2022		
05001311000220190067200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ STELLA LOPEZ MONTOYA	ANTONIO DELIO LOPEZ GAVIRIA	Auto que da traslado Partición	06/04/2022		
05001311000220200039900	Ejecutivo	MARIA CAMILA TORO BERRIO	LUIS FELIPE TORO RAMIREZ	Auto que niega lo solicitado	06/04/2022		
05001311000220210042600	Verbal Sumario	SANDRA MILENA ESCOBAR GARCES	CARLOS ANDRES GIRALDO ARIAS	Auto que fija fecha de audiencia	06/04/2022		
05001311000220210064900	Procesos Especiales	ORFA MARIA GALLEGO QUINTERO	COLPENSIONES	Auto que pone en conocimiento	06/04/2022		
05001311000220220003800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ALBERTO ELIAS MARIN HENAO	JOSE RAUL MARIN HENAO	Auto rechaza demanda	06/04/2022		
05001311000220220006200	Verbal	CARLOS ARTURO GOMEZ DUQUE	SERGIO ANDRES RODRIGUEZ GOEZ	Auto que agrega escrito y requiere	06/04/2022		
05001311000220220015100	Ejecutivo	LIDA MARIA TABORDA ISAZA	BAYRON ARBEY MORALES	Auto concede amparo de pobreza	06/04/2022		
05001311000220220019400	Verbal Sumario	WILLIAM DIMAS CARENAS MORALES	WILLIAM CARDENAS HERRERA	Auto inadmite demanda	06/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 7/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA
SECRETARIO (A)